

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en las oficinas situadas en la Avenida Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana 1, piso 10, el día de hoy, 31 de marzo de 2014, a las 14H00, se encuentran presentes las siguientes personas, accionistas de la COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.:

- 1) PHARMA QUALITY EUROPE S.R.L., accionista titular de 19.998 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 99,99% del capital social de la Compañía, debidamente representada por su apoderado Dr. César Vicente Molina Novillo, conforme acredita con el poder que acompaña.
- 2) SRA. GILDA D'INCERTI, accionista titular de 2 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,01% del capital social de la Compañía, debidamente representada por su apoderada Ab. Narda Karina Jara Calle, conforme acredita con el poder que acompaña.

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

A petición de los presentes, preside la Junta el doctor César Vicente Molina Novillo.

Interviene como Secretaria de la Junta, la Ing. Adriana Mariola Mier Pérez, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el año 2013.
- 2.- Convalidación de la designación de Comisario de la compañía y resolución sobre el informe presentado por el año 2013.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los balances del año 2013.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone se trate el primer punto del Orden del Día:

### **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.**

La Ing. Mariola Mier, en calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobarlo en todas sus partes.

Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día:

### **2.- CONVALIDACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AÑO 2013.**

Toma la palabra el Dr. César Molina y sostiene que en las Actas de las Juntas Generales de Accionistas no consta la designación o nombramiento de la persona que está interviniendo como Comisario de la compañía y que ha presentado su informe respectivo para el ejercicio económico del año 2013, por lo que solicita a la Junta General que se convalide la designación de Comisaría y la fecha de actuación.

Deliberada la moción presentada por parte de la Junta General de Accionistas, ésta por unanimidad la aprueba y convalida la designación de la señora Silvana Soledad Valencia Villegas, quien ha venido interviniendo como Comisario de la compañía; y, que en esta calidad, presentó su informe del ejercicio económico 2013.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES DEL AÑO 2013.**

La Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances del ejercicio económico del año 2013.

Leídos estos balances y puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar dichos balances por unanimidad, dejándose aclarado que para la aprobación de los balances de la COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A., correspondientes al año 2013, no ejercieron su derecho al voto los administradores.

Se procede a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día:

### **4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.**

La Gerente General informa a la Junta General de Accionistas que durante el ejercicio económico del año 2013, la COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A., obtuvo utilidades por la suma de USD\$ 180,59 (CIENTO OCHENTA DOLARES CON 59/100), ante lo cual propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, se destinen en su totalidad a formar parte del fondo de reserva legal, en consideración al aumento de capital efectuado en la compañía para de esta forma dar cumplimiento a lo determinado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

## **5.- ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el doctor César Molina y presenta la moción para elegir en el cargo de Comisario de la compañía por un periodo de un año a la señora Silvana Soledad Valencia Villegas.

La Junta General, luego de la deliberación respectiva, resuelve designar como Comisario de la compañía por el periodo de un año a la Sra. Silvana Soledad Valencia Villegas.

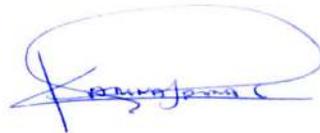
Agotado el orden del día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente acta.

Siendo las 15H15 del indicado día y lugar de la reunión, se reinstala la sesión con todos los accionistas que estuvieron presentes desde el inicio de esta Junta; y, la Secretaria ad-hoc procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida y se levanta la sesión a las 15H30 y para constancia firman los accionistas, Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



**DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO**  
**PRESIDENTE**  
**APODERADO DE LA COMPAÑÍA**  
**PHARMA QUALITY EUROPE S.R.L.**  
**ACCIONISTA**  
**C.C.: 1705671947**



**AB. NARDA KARINA JARA CALLE**  
**APODERADA DE LA**  
**SRA. GILDA D'INCERTI**  
**ACCIONISTA**  
**C.C.: 0301327243**



**ING. ADRIANA MARIOLA MIER PÉREZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**